



Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollita n.º 8.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro correspondiente en París para aves y publicaciones es el Señor A. Louet
te director de la Sociedad Mutual de Publicidad, n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

(COLABORACION) LOS NOMBRAMIENTOS DE NUESTRA JUNTA

Un deliberado propósito nos hace hoy tomar la pluma, para tratar someramente de los nombramientos efectuados en el seno de la Corporación Municipal.

En medio de los males públicos que asfixian al Departamento, retempla el espíritu, al ver que, verdaderos obreros del progreso entraron a administrar los intereses de la comunidad, y que los adelantos, no se harán esperar, si lo permiten los acontecimientos políticos.

El ramo de obras públicas departamentales, nunca podía ser mejor encomendado.

Distinguen al Sr. Leoncio del Puerto, condiciones excepcionales para vigilar estos trabajos de vialidad, ornato, etc. y creemos fundamentalmente que sus sacrificios serán inmensos para cumplir con su honorífico cargo.

El Sr. del Puerto, pertenece a los Rurales, que desde hace muchos años dedican sus energías a todo lo que implica un adelanto para el país.

Por esta parte, la Junta electiva, no debe esperar mas que palabras de aprobación.

D. Honorio D. Oribe, será también un celoso Director de Salubridad, pues para ello, reúne competencia y actividad.

El señor Carlos D. Castro (hijo) si bien menos conoció lo en el Departamento no dudamos prestará debidamente a la Instrucción Primaria, colocándose á la altura de sus antecesores y poniendo en práctica el patriotismo que en tareas parecidas, ha distinguido á sus mayores.

Respecto á los demás señores Ediles, es de esperar, que en sus funciones, cumplan su deber. Precisan en ellas mas celo que actividad, por esto, nos concretamos á recomendárselos al pueblo, conjuntamente con los nombrados, y en la confianza de que su labor, los recomendará eficazmente.

...

CONOCIMIENTOS UTILES

NUEVO MÉTODO PARA REJUVENECER LAS VIDAS—Dice el *Monitor Industrial italiano* que M. A. Duchaux, de Marsella, ha devuelto la juventud y plena producción a una viña de sesenta

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía. Siendo interés público se publicará gratis

taños por medio del siguiente método, cuyo buen resultado garantiza.

En la primavera se hace en el tronco de la cepa, inmediatamente encima del nudo vital, una incisión circular de 2 ó 5 milímetros de profundidad, y consecuencia de la que el nudo vital emite ramas vigorosas, cuando la viña es decrepita, debe ser la incisión circular completa, pero si solo se desea aumentar la producción cuando comienza a disminuir, es suficiente una incisión semicircular. En el verano siguiente se estiran las ramas de la sepa vieja que no tengan fruto y se despuantan las demás logrando con esta poda parcial que la seba se dirija al nudo vital. Cuando llega la época de la poda en el invierno siguiente, se corta todo lo viejo, dejando únicamente los brotes que hayan nacido debajo de la incisión, puesto que han de formar la nueva planta.

Conviene abonar ampliamente la viña y acumular tierra mezclada con mantillo alrededor de los pies que se estén rejuveneciendo. Si la incisión no produjere en el primer año los tallos vigorosos que se desean, se repite al año siguiente la misma operación, un poco más abajo, con lo que se obtendrá la renovación completa.

INSECTICIDA—Refiere un periódico científico que las hojas y tallos del tomate hervido en agua, dan un líquido cuya acción es mortal para los insectos que atacan las plantas, bastando emplearlo en riegos y aspersiones sobre la planta invadida por insectos, para que éstos muerman a la primera operación. El olor, además, ahuyenta a los insectos, impidiendo posteriores invasiones, y el uso de este líquido, en frío, no perjudica a las plantas sometidas a su tratamiento.

Algunos labradores cometieron la equivocación de sembrar los tomates en terrenos muy ricos y abonados fuertemente. Se fijan, por lo general, en que las plantas jóvenes adquieran pronto un crecimiento vigoroso y fuerte; y todo ese vicio que adquieran las tomateras, retardará

la maduración del fruto, hace que la planta se pudra en el terreno y que los tomates que se cosechen sean de menor valor.

En las tierras más pobres y sin echarlas a tino de estable, hemos visto cosechar tomates de buena calidad, los que se han vendido a buen precio. Los tomates pueden cultivarse, con éxito, en cualquier terreno que sea bastante rico para cosechar el maíz, y producirá mas bustel de tomates al aire.

CONTRAVENENO EFICASISIMO EN PICADURAS DE ANIMALES VENENOSOS

—Usase con buen resultado el cuerno de ciervo calcinado y es tan eficaz, que basta alcanzar con vida al enfermo para que en término de diez minutos lo ponga fuera de peligro y sane: es probidísimo hasta en mordeduras de perros rabiosos; para calcinar el cuerno, se le corta en rodajas y se le pone á fuego lento en una sartén, envolviendo los trozos de cuerno con paja menuda para que así se calcine bien hasta el interior, mas si urge el usarle, se le calcina en las brasas á gran fuego; estará a punto cuando, una vez frío y aplicado á lengua ó labios se pega y no se cae; si la picadura que se va a curar fuese imperceptible, es necesario abrir un poco de cisura con una navaja, para que pueda chupar el cuerno calcinado, sobre el cual se pondrá una venda para que no se caiga, pues sucede que, siendo muy eficaz el veneno, rompe ésta y se cae; también se dará á beber en agua al paciente unos poquitos polvos de dicha hasta calcinada, para lo cual debe de calcinarse hasta que se ponga blanco.

SECCION NOTICIAS

En *La Nación* del dia 5 del corriente, apareció el *Manifiesto de gratitud* con que el vecindario de la 1^a Sección Rural compensó la conducta observada por el Sr. Comisario D. Américo García.

Aquella publicación, al trascribir nuestra hoja suelta hace constar, que está firmada por trece personas y tantas firmas.

Y a sé, que en ello no se enga-

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y sollicitadas hasta las 6 de la tarde.

Una, seis meses, año, número

Seis meses, año, número

Un año, número

Número

atrasado

MINAS

sa de la enseñanza pública se encuentra dignamente representada en el Departamento de Minas, por un personal ilustrado y por un Inspector que como el Sr. Vidal ofrece al Departamento de su nacimiento los frutos de una bien aprovechada experiencia, de competencia probada y de un celoso guardián de la causa de la civilización.

Quiera pues Vd., recibir mis felicitaciones y hacerlos extensivas a los señores Ayudantes.

Por mi parte solo deploro que el brevísimo tiempo que los sucesos me separaron el inmerecidó honor de presidir esta importante sección de la Administración Pública, en época en que las exigencias de mi profesión requerían toda mi atención no me hayan permitido cultivar unas estrechas relaciones con los encargados de la educación de los niños para aprovechar sus luces y experiencias en el sentido de procurar mayores ventajas para esa simpática causa del pueblo, pero tengo la seguridad de que en breve la Honorable Junta Eco. Administrativa dotará a la Comisión de I. Primaria Departamental de un Presidente y de los respectivos Vocales, que con mas ilustración y mejor preparación reemplacen con ventajas al caudal único de buena voluntad que yo he podido aportar con tan poco beneficio seguramente en el cortísimo tiempo que he ocupado el honroso puesto que debo retirarme.

Saludo pues al señor Director y a sus Ayudantes con mi mas distinguida consideración y con sinceros votos, para que el año venidero les proporcione toda clase de felicidades personales, y entre estas les sea dado la de obtener los resultados mas lisonjeros y brillantes, en la patriótica y humanitaria tarea de la educación, para honra propia y para felicidad de la hermosa generación que se levanta.—Firmado: José A. Sanchez, Pte.—Adolfo M. Valdés.

Sr. Presidente de la Comisión de I. Primaria del Departamento, D. José A. Sanchez.

Cumplí con el grato deber, de acusar recibo de la Circular, que al cesar en sus funciones de Autoridad Escolar, tuvo bien pasar a los Maestros del Departamento.

Ella contiene, palabras de alienito, muy necesarias para los que combatimos diariamente contra la ignorancia y apreciadas en alto grado, al partir de un ciudadano de su talla.

Por mi parte, al agradecer sus felicitaciones personales y la bondad de sus deseos en la tarea que me está encomendada me permito manifestarle, el sentimiento con que veo que las disposiciones ineludibles de la Ley, lo alejan de esta profusa labor, en la cual, como simples agentes, necesitamos el estímulo que en esta ocasión le ha dictado a Vd. su acondrado patriotismo.

Haciendo uso de una reciprocidad,—no sé si demasiado atrevida,—hago votos por su felicidad personal y salud respetuosamente al funcionario que al dejar su cometido, ha prestigiado la causa de la Educación en el Departamento.

mento.

Saludo a Vd. atentamente.
Constante Llorente.

Don Manuel M. Espinosa ha sido nombrado 2.º Comisario de la 2.ª Comisaría urbana.

D. Juan Carabajal se le ha nombrado 2.º Comisario de la 2.ª Sección.

Para 2.º Comisario de la 6.ª Sección Policial ha sido nombrado Don Pascasio Sierra.

Ha sido nombrado secretario de la Comisión Auxiliar de Nico Pérez Don Máximo Omedo.

Hemos probado un rico mosto de pura uva de las renombradas viñas malagueñas, exportado de Málaga, directamente, para la causa de comercio de esta plaza de Don José Garabal y Otero.

Algo conocedores de los buenos vinos españoles, nos hacemos un deber en recomendarlo a aquellas personas amantes de saborear, en el postre, un rico vino de pura uva.

Con gran contento, ha sido festejado entre la mozada de Sta. Lucía el regreso del Comisario Secional señor García.

Esta satisfacción de la juventud, tiene origen en el comportamiento caballeresco del funcionario acaudado, con los jóvenes que pueden ser alistados en su sección.

El dia 15 del corriente ha llegado enfermo de algún cuidado a esta ciudad la Sra. Dña. Sustituta Correa de Chape, esposa del comerciante Don Vicente Chape, establecido en Santa Lucía.

Hacemos votos por que su enfermedad no revista mayor carácter de gravedad.

El dia 6 del corriente, el señor Comisario de la 5.ª Sección Rural, don Aníbal Pereira, invitó a sus amigos a un modesto banquete campestre, en el cual no faltó el tradicional asado con cuero.

Pocos, muy pocos, dejaron de concursar a la invitación del señor Pereira porque como funcionario de orden y honorable, se ha distinguido en los últimos sucesos.

Así ha probado que confiando en sus amigos, todo lo espera de su prestigio, ensalzado hoy con un conducto irreprochable, y segunda en momentos de susto y temor para otros ciudadanos.

El encargado de negocios del Brasil en esta República, señor Soa Valle, ha recibido del doctor Julio Castilhos, Gobernador de Rio Grande del Sur, un importante telegrama en el que le pide que desmiente estégoricamente el rumor que ha circulado aquí, de que su gobierno patrocina la revolución blanca. El doctor Castilhos declara que tanto él como todas las autoridades del Estado, están dispuestas a guardar la más estricta neutralidad con los asuntos Uruguayos.

El señor Soa Valle, después de hacer conocer el telegrama al señor Idiarte Borda lo ofreció a la prensa.

El sábado se fueron para Buenos

Aires: 210 pasajeros en el vapor «Eolo», 109 en el vapor «Hélices» y 68 en el vapor «Cosmos».

En su mayoría eran orientales que emigran de Montevideo.

MADRID, 17 Un despacho oficial de Manila anuncia que se han presentado miles de rebeldes en las provincias de Bulacan, Zambales, Morong y Bataan acogiéndose al indulto concedido por el capitán general Polavieja.

Las fuerzas rebeldes de la provincia de Cavite son las únicas que se conservan firmes, pero el general Polavieja espera que pronto se someterán.

HABANA, 17—El capitán Weyler ha enviado tropas hacia el punto donde se supone se halla Maximino Gomez a fin de obligarlo a aceptar combate ó rodearlo por completo.

El general Arvelo ha recibido orden de cruzar la trocha central del Jucaro a Moron con 10.000 hombres a fin de completar este ataque contra Gomez.

NUEVA YORK, 17—Las versiones referentes a la toma de Santa Clara son completamente falsas. La ciudad de Santa Clara no ha sido tomada ni atacada por los incorrectos.

MANILA 17—Se sabe positivamente ahora que los tres principales directores de la rebelión son europeos y pertenecen a la nacionalidad alemana.

Se dice que los tres ex oficiales son del ejército del Emperador Guillermo.

Después de una larga enfermedad, anteanoche falleció la señora Tomasa Barrios, esposa del capitán don Ernesto Garrido. Enviamos a sus numerosos deudos nuestro pésame.

La prensa gubernista, hace comprobar hasta a los mióps en cuestiones públicas, la indignación que reina en las esferas oficiales contra los señores Fiscales, defensores de la vindicta pública y de los Altos Poderes del Estado.

Se exige a los funcionarios acaudados, la acusación de los diarios independentes que publican noticias que ponen de relieve el estado del país, pero, parece, que faltando los motivos legales, los señores Fiscales, con aplauso del pueblo, cumplen su ministerio con arreglo a la Constitución y a nuestras Leyes vigentes.]

Lo mismo en las acusaciones a la prensa que en el resultado de los sumarios formados a varios ciudadanos por complicidad en los últimos sucesos, se vió, ante la Ley, fundada la pretención de muchos.

Ante hay Jueces en Berlín examina toda la República y honra prez coquistan los funcionarios que tan patrióticamente desempeñan su cometido.

Inspira aliento esta determinación, en todas las esferas de la sociedad; que vé a sus defensores, valientemente decididos a cumplir con las instituciones, haciendo fueza porque el imperio de la Ley, sea entre nosotros un hecho práctico.

Numeroso fuó el número de súbditos que asistió el pasado domingo en el Club Liberal con motivo

de la inauguración de su nuevo local, a cuyo acto asistió una improvisada orquesta dirigida por don Caraciolo Pais, y a última hora la banda de la jefatura.

Regresó de la Capital el señor Don Miguel Navarra y su señora esposa.

Con el objeto de dar posesión a la nueva Comisión Auxiliar de Nico-Perez y Zapicán salieron ayer para dichos pueblos el edil señor Puerto y el secretario Sr. Ros.

El que dudo del mérito de la Emulsión de Scott debo consultar al médico. Precisamente conocen sus ingredientes son los mas entusiastas partidarios de esta medida.

Don Cristóbal Sanchez Montes Doctor en Medicina y Cirugía con ejercicio de su profesión en el Salto Oriental certifica que ha usado la Emulsión de Scott en la Anemia, Diatasis, Escrofularia, etc. y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos.

DR. SANCHEZ MONTES.

Salto Oriental, 21 de Agosto de 1890

AVISO

Se invita a los señores consocios del Círculo Católico de Obreros, para la Asamblea que se efectuará el 24 del corriente a las 8 y 1/2 de la noche en el local del Instituto Lavalleja, calle Maldonado.

Minas, Enero 18 de 1897.
EL DIRECTORIO

AL PÚBLICO

Partiendo al público que la rifa de las carretas y demás objetos que debía jugarse el 25 de este mes según el permiso concedido por la C. A. de Zapicán fecha 2 de Marzo del año actual, ha sido prorrogada por decreto de la misma Comisión de fecha 5 del corriente, para sortearse el dia 25 de Febrero del año 1897.

Zapicán, Diciembre 5 de 1896.
Ventura Coronel.

AL PÚBLICO

Partiendo al público que la Rifa del Break y objetos que debía jugarse el 20 del corriente mes, según el permiso concedido por la Comisión Auxiliar de Zapicán con fecha 15 de Junio ppdo. ha sido prorrogada por decreto de la misma Comisión de fecha 5 del corriente mes para sortearse el dia 20 de Febrero del año 1897.

Zapicán, Diciembre 5 de 1897.
Casimiro Casas.

FUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llámanos a propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año, y con arreglo al Pliego de condiciones existente en Secretaría.

Las propuestas que deberán ser en papel sellado de 2.ª clase, podrán presentarse hasta el dia 19 del corriente a las 9 de la mañana, en cuya hora y en presencia de los interesados que concurren, serán abiertas; reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas, si no conviniieren a los interesados que representa.

Minas, Enero 6 de 1897.
S. Aguiar—Pte.

Juan M. Ros—Secretario.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que esto deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

OTRO

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá pagarse en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisión de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código de P. Civil se hace saber a todas aquellas que pueda interesarles, que por el agrimensor D. Alfredo Lerena se va a practicar la mensura, delimitación y amostramiento de todo el campo que pertenezce ó haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aiguá y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales, por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Doña Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. e Aromo Aiguá.

Igualmente se hace saber que los extrados deslinde han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodriguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas referidas operaciones, lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sesión D. Francisco Amilibia — Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Fr. Fermín Taubeta, a fin de que, los que por ella quieran titulado se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a declararlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Brito de Ituarte, a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, se presenten a deducirlos por ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BERNARDINA RIVERA a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes y sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber a todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena, se va a practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la cos de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de **Don Juan Bautista Orrea**; ha biéndose solicitado tal destino por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá precisar aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8. Sección Judicial Don Francisco Amízola.

Minas, Noviembre 17 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARNACION SOSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día precios sumamente baratos, basada decir que se hacen retratos á infimo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños *cuando se muevan no importa* y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campañía, precios convenionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. alqueter

18 de Julio 187.

NUERVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE JOSE A. MAFREDI

MINAS

En esta nueva casa se encontrarán mis favorecimientos un gran surtido de casimires de las más bellas casas de Montevideo. Es necesidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exento dandi así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

ALLE MARMARA N.º 180, Esq. OLIMAR

REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hago saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosario», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Melgar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Díez Sanchez y hacia idose esta publicación a los efectos del art. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Saenz.—Escríbanlo de Gobierno y Hacienda.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmaceútico que suscribe, agrado á los habitantes de este departamento por su proyección y bondad que le han dispensado su Botica, lentes de Moro ni tiene el honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que es trasladado á la casa de su propietad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carlone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los padres de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como dosimétricos aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las más acreditadas, sanguinarias, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alíños, tristes e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabриkas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comisión, á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.

NOTA: No obtendré mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

AVISO

Se vende la hermosa casa d de los casas 25 de Mayo frente a la catedral que fué de D. Miguel Pérez.

La casa de dicha casa, tiene espaciosa y noble por su precio y óptico y su necesidad de desembolsar, el costo andor, su importe, aceptando el cobro mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con su

Oficina Departamental de

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marca y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» para entado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fúgo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGIRBRO

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DALMIRO LARROSA á fin de que los q por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

ATENCION—PÚBLICO—ATENCIÓN

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio esmeradísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguinarias, extracción de muñecas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia. Surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muñecas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir al paciente.—Donacilio Peluquería Artística Uruguayana calle 18 de Julio num. 160 frente á la Sastrería de la señora viuda de Camera y Chia—Minas.—Se toman abonados con derecho á limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende á las sociedades á cualquier hora del dia ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

Flebotomo

Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha rehusado suspender dicha rifa, pudiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Larraín-Bat donde se les entregará el importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

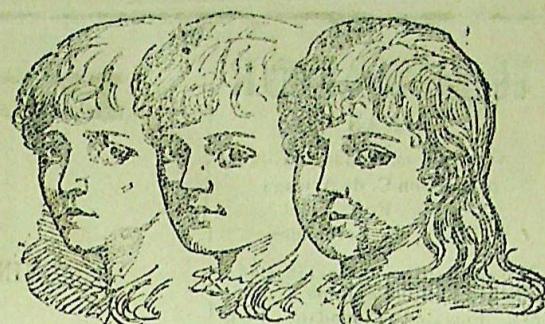
FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

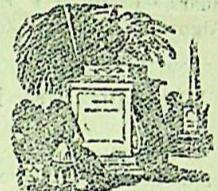
del Dr. Estevezena —Minas



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma carne se transforma de extenuada ó saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se da al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alógico, ilustra un caso real.



PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que los Pilores Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo e fortificando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pilores en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores conditados y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Bouca de Francisco I. Garnenda plaza Libertad.

Cajonería funebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un expléndido surtido de camas de fierro con elásticos y sin elásticos y también tiene elásticos sueltos para camas de hierro y de madera. El catálogo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria confiando para eso con cortinas alfombradas y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encargada correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frente a la Sastrería de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguinarias, vestidos y todo lo que corresponde a lebotomía.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

CAJONERIA BUNBRRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con ornamentos, a Hombres y demás en seres de felpa.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestora Política Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Ciudadano Don
Carlos Albin
Oficial 1º D. Francisco Suarez
" 2º D. Rufino M. Larrosa
Auxiliar D. José Poggi y Macie
Alcalde D. Pedro Trelles
Inspector de Policía Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Pitir Piriz.
Vice-id. " Floro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escríbiente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Cae Madonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º don Luis Cerone.
id. 2º → Justo M. Silveira
id. 3º → Héctor Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales → Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario → Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
n 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanteu.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. → Enrique Gerona
Secretario → Benito Bonasso
Comisionado → Maximino Larrosa.

SOCURSOS DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicanor H
errera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yenche.

SOCIEDAD COSMOBÓBITA D
SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio num.

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS DE EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

EN ESTE establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit el minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SENCILLA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante dado a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Gastroenteritis, las Manifestaciones dolorosas de la Digestión, la Alergias de la Sangre, el Esquistismo, las Afectaciones de las Glándulas y secretivas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es el único que rinde todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre una actividad coqueta y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmaceútico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

Inspección de escuelas—Calle Ma
lvinas—donado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTO BAVABERIA

Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltenthal.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Ernesto Zaffaroni

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don D. Benedito.

**ENFERMEDADES
ESTOMAGO
FASTILLAS y POLVOS
PATERSON**

Economizado contra las Afecciones del Estomago, Fastidios, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vómitos, Eructos, y Colicosis, regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Edite en el taller a Brus de J. PAYER.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**GARGANTA
VOZ y BOCA
FASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca. Efectos perniciosos del Alcohol y del Tabaco.

Existe en el rotulo a Brus de J. PAYER.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Española de Socos

Míticos
Casa social, Calle Treinta y Tres
esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H
guera.

Secretario—D. Miguel Navarro.
Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

**DOLORES DE ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ**

Al público
SASTRERIA DE LA BUENA TIENDA
de ANTONIO ZICARI
Calle 33 nú. 200, frente al Mercado
Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

SAFFARONI Y PIANA
ALMACÉN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 20 DE MAYO a 95
MINAS

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de cambio de París.

ITINERARIO
DE LA
DIRECCIÓN QUE HACE LA CARRERA
DE
Minas á Zapicán y Nico Pérez
En combinación con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:
De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 19 y 29
TARIFA DE PASAJES
D. Mininal Soldado \$ 1.500
" Espuelitas " 2.5
" Migueira azul " 0
" " " Sarandi " 4.0
" " " Zapicán " 6.00
" " " Nico Pérez " 8.00
El precio de las encomiendas se ríe convencional

EL MAYORAL.
FRANCISCO LOPEZ

La
Ferme que semeja las
PILDORAS DE HAUT
de Paris
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No teman el asco ni el causante, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, ésta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que se titula es causado por el efecto de la buena alimentación empobrecida, uno se decide fácilmente a volver a empesar cuantas veces sea necesario.

José Carrion

REMADADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado del arroyo Campanero. Para tratar, en esta imprenta.